

SILVIA BERMÚDEZ Y ROBERTA JOHNSON (2021)

Una nueva historia de los feminismos ibéricos

Colección Feminismos, editorial Tirant Humanidades, València.

705 p.

ISBN: 978-84-18656-22-4

En la introducción del volumen *Una nueva historia de los feminismos ibéricos*, sus editoras, Silvia Bermúdez y Roberta Johnson, fijan la fecha del 8 de marzo de 2018 como el periodo que marca una nueva etapa de movilizaciones y demandas de las mujeres en España. Tras la publicación de *A New History of Iberian Feminisms* (University of Toronto Press, 2018), los empeños nacidos de la manifestación del 8 de marzo animan el compromiso de las editoras de continuar el recuento del activismo, el pensamiento y las publicaciones feministas en la Península Ibérica. Bermúdez y Johnson ponen de manifiesto que *Una nueva historia de los feminismos ibéricos* no supone en modo alguno una mera traducción de los textos previamente publicados en inglés. A ello se añade la incorporación de un minucioso contexto histórico-biográfico de las mujeres (activistas, pensadoras, artistas y políticas) cuyos trabajos se abordan en cada uno de los capítulos. Además, la obra ofrece una clara periodización que marca el siglo XVIII como el inicio de lo que las editoras denominan el feminismo moderno. La integración de la diversidad lingüística, política, cultural y nacional es, a nuestro juicio, uno de los aportes fundamentales de esta historia de los feminismos ibéricos. Del mismo modo, dirigir la mirada hacia lo que sucede no solo en España, sino también en Portugal es un valor indudable de esta obra. Lo es también que las editoras atiendan a los desplazamientos geográficos de las mujeres estudiadas, especialmente los que tuvieron lugar en América Latina durante la primera mitad del siglo XX. Abrir el foco poniendo la atención en otros espacios geográficos permite entender de manera más precisa los cambios y las transformaciones del movimiento feminista a lo largo de los últimos siglos. Esa apertura, ensanchando geográficamente el espacio y dando cuenta del legado del feminismo del territorio del Estado español, es lo que precisamente ofrece *Una nueva historia de los feminismos ibéricos*.

El libro se divide en seis partes que abarcan un periodo que se extiende desde el Siglo de las Luces hasta el presente. La envergadura del trabajo que realizan las 32 autoras nos impide dar cuenta detallada de todos los capítulos que lo componen. Nos detendremos en algunos de los aspectos que vertebran cada una de las partes del volumen y que suponen, desde nuestra perspectiva, una valiosa contribución a la historia de los feminismos en la Península Ibérica.

La primera parte consta de seis capítulos que indagan en temas de indudable importancia como el debate de los sexos en la España ilustrada, los ideales de la amistad, el «feminismo» en Portugal antes de 1800 o las visiones de género en la Ilustración vasca. Resulta de interés el capítulo tres que nos ofrece un recuento de las representaciones de una suerte de maternidad cívica. La concepción de la maternidad que se desarrolla en el capítulo está vinculada a un tipo de educación que, si bien no logró superar la dimensión hegemónica de los papeles de género, supuso la expansión de los mismos por parte de un grupo reducido de mujeres. El modelo de sociedad maternalista permitió, de este modo, la incorporación de las mujeres en las reformas ilustradas.

En la segunda parte los capítulos transitan por temas como el contexto del feminismo en el Portugal del siglo XIX, la prensa feminista en España durante el siglo XIX, las autoras de tradición romántica, la ciudadanía y la igualdad, los feminismos de la primera ola y las redes transatlánticas de apoyo. Nos parece destacable el relato que se hace en el capítulo trece de la incipiente pugna por el espacio público que se lleva a cabo por parte de agentes culturales, instituciones educativas y movimientos culturales a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX en el País Vasco. La relevancia de la voz en el espacio público es uno de los ejes clave del movimiento feminista que emerge hace más de un siglo en el ámbito educativo y cultural de la vida pública vasca y cuya incidencia se deja sentir en las movilizaciones feministas actuales.

La tercera parte abarca el periodo de los movimientos feministas ibéricos bajo las Repúblicas hasta 1939. Se incide en el pensamiento republicano feminista en Portugal durante la Primera República, en los inicios del feminismo de la primera ola en el ámbito gallego y castellano, así como en el País Vasco. Señalamos principalmente cómo se da cuenta del desarrollo de la actividad feminista en España y en Portugal animada por los avances del debate en torno al papel de la mujer. Así, se nos muestran aspectos poco conocidos como el impacto que el desarrollo del feminismo en Portugal tuvo en España. Un ejemplo de ello, según se advierte en el capítulo diecisiete, es la novela de Carmen de Burgos publicada en 1920, *La Flor de la playa*, en la que Portugal aparece relatado como un país más liberal que España.

En la cuarta parte se realiza una revisión de la situación de las mujeres en el contexto de las dictaduras de António de Oliveira Salazar (1926-1974) y Francisco Franco (1939-1975). Esta sección abre con un panorama histórico de Portugal, donde la dictadura sostuvo un doble discurso sobre los «derechos igualitarios» recogidos en su Constitución; así como de España, donde a través de la Sección Femenina de la Falange se exaltó el papel de las mujeres como madres y amas de casa. También se traza un recorrido por la escritura feminista portuguesa durante el Novo Estado, cuando el feminismo como tal fue eclipsado. Se incluye asimismo un capítulo que destaca cómo algunos principios feministas se mantuvieron en la clandestinidad durante la dictadura franquista que influyeron en la creación de autoras como Carmen Laforet o Ana María Matute. Los tres últimos capítulos abordan los procesos de resistencia en el marco de la lucha antifranquista que protagonizaron las mujeres gallegas, catalanas y vascas en los ámbitos socio-político, educativo y cultural.

La transición a la democracia y la segunda ola de feminismos ibéricos (1974/1975-1994/1996) son los temas centrales de la quinta parte del libro. En ella se apunta que el fin de las dictaduras en la Península Ibérica permite aflorar una actividad feminista más constante. En España destaca la introducción del feminismo de Estado en la vida política con la creación del Instituto de la Mujer y el desarrollo del activismo feminista académico. En Portugal, la resistencia femenina contra el fascismo y el colonialismo desplazó sin embargo al feminismo. Los siguientes capítulos se detienen en el análisis del feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia en los territorios castellanos y catalanes del Estado español. También exploran la construcción del sujeto feminista en el País Vasco desde la experiencia de las organizaciones autónomas y rastrean el feminismo gallego en la era democrática. De nueva creación con respecto a la versión en inglés son los apartados veintinueve y treinta y uno que profundizan en los feminismos en la Nueva Canción Ibérica entre la década de los cincuenta y finales

de los ochenta y en los feminismos en Madrid-región en la transición a la democracia.

La sexta parte del libro hace énfasis en la diversidad de los feminismos ibéricos, de 1994/1996 hasta el presente. Inicia con un recorrido por los principales hitos históricos en España y en Portugal en los años recientes. En España el feminismo organizado comienza a poner el foco en grupos marginalizados como las comunidades queers y trans, las lesbianas, las mujeres inmigrantes o en temas como la prostitución. Se resalta como particularidad las reivindicaciones de las feministas afroespañolas y el desarrollo de la lucha antirracista que incluye el antigitanismo. El tomo señala que en Portugal el feminismo no recibió apoyo del Estado. Destaca en ese contexto el proyecto *Memória e Feminismos* que da cabida a discusiones desde la interseccionalidad sobre mujeres negras y afrodescendientes, mujeres del mundo rural, discapacitadas o trabajadoras domésticas. Varios capítulos mapean el debate entre los feminismos de la igualdad y la diferencia en el Estado español, así como los feminismos catalanes, gallegos y vascos a partir de los años noventa del siglo pasado. También se reivindica la histórica diversidad del feminismo y se reflexiona sobre el desafío que supone gestionar ese carácter poliédrico en un futuro. El capítulo treinta y nueve, que se incorpora a la versión española del libro, contempla las redes de solidaridad del movimiento feminista en la Comunidad y en la ciudad de Madrid que se considera uno de los focos más activos de pensamiento y de acción político-social de los últimos veinte años en España.

El libro cierra con un Epílogo titulado «De la *indiferencia de los sexos*, los prefijos y el elogio de los *márgenes*» que alude a los debates feministas del siglo XXI vinculados a cambios sociales como el acceso de la mujer al erotismo, la modificación del círculo familiar y el declive de las organizaciones feministas en el poder. Se apunta así a una pérdida de la naturaleza revolucionaria en virtud de un «feminismo de Estado» que resulta poco atractivo a las nuevas generaciones. Ese «viejo feminismo», sin embargo, se renueva a partir de las reivindicaciones masivas en torno al 8 de marzo de 2018 y 2019 que expande además su mirada hacia las aportaciones de las feministas afroespañolas o de los feminismos gitanos o romaní. Precisamente el tomo se plantea que, de publicarse una nueva edición de *Una nueva historia de los feminismos ibéricos*, sería preciso añadir nuevos capítulos acerca de estos feminismos en España y Portugal, así como sobre el feminismo trans, además de documentar las complejas relaciones entre los Estudios Ibéricos, los Estudios Feministas, de Género y Sexualidad y los Estudios de Traducción. Sin duda todo un reto de las autoras para seguir haciendo inclusiva, con tomos como este, la historia de los feminismos ibéricos.

Sonia Núñez Puente

Universidad Rey Juan Carlos

sonia.puente@urjc.es

Diana Fernández Romero

Universidad Rey Juan Carlos

diana.fernandez.romero@urjc.es

Recibido el 7 de abril de 2022

Aceptado el 4 de julio de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 347-349]